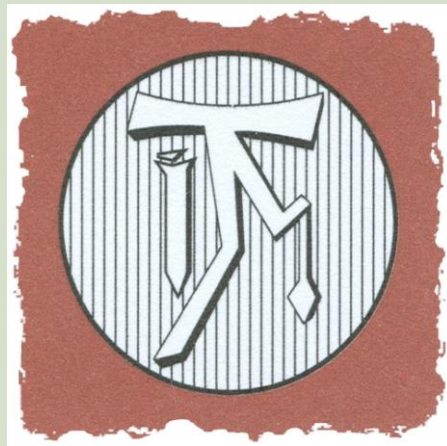


PONTIFICIA UNIVERSIDAD ANTONIANUM  
FACULTAD DE TEOLOGÍA  
INSTITUTO TEOLÓGICO

*INSTITUTO TEOLÓGICO  
FACULTAD DE TEOLOGÍA  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD ANTONIANUM*



# METODOLOGÍA

Murcia, 2015

PONTIFICIA UNIVERSIDAD ANTONIANUM  
FACULTAD DE TEOLOGÍA  
INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA OFM

**NORMAS Y METODOLOGÍA  
PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESIS**

- I. Elaboración de la tesis y del trabajo de investigación**
- II. Metodología**

# I. ELABORACIÓN DE LA TESIS DE LICENCIATURA EN TEOLOGÍA

## ÍNDICE

1. NORMAS GENERALES
2. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN
  - 2.1. Qué es una tesis
  - 2.2. Cómo se empieza
  - 2.3. Cómo se trabaja
  - 2.4. Cómo se redacta
3. ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN
  - 3.1. Características de la caja de texto
  - 3.2. Estructura del trabajo
  - 3.3. Normas para el aparato crítico.
4. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

### 1. NORMAS GENERALES

La Memoria de Licenciatura es un trabajo escrito de carácter monográfico, donde se demuestran las aptitudes y preparación metodológica del alumno para la investigación teológica. En el momento de la matrícula, o durante el primer año de la Licenciatura, deberá hacerse la solicitud del tema de la Tesis, así como la propuesta de Director para la misma. Dicha solicitud debe ser presentada en Secretaría para su aprobación y nombramiento de dos correlatores por el Consejo de Instituto (*Estatutos*, art. 21).

Entre la inscripción del tema de la memoria de Licenciatura y su entrega oficial para la defensa, debe mediar un plazo mínimo de un año.

Los alumnos elegirán libremente a un profesor del Instituto Teológico como Director de dicho trabajo, el cual está obligado a asistir al alumno en todo el proceso de la elaboración de la Tesis de Licenciatura.

A mediados de mayo del cuarto cuatrimestre, el alumno entregará 5 ejemplares de la Tesis en Secretaría, con el Visto Bueno del Director, y formalizada la matrícula para la defensa, los dos correlatores nombrados por el Consejo de Instituto habrán de conocer y valorar como apto o no apto dicha Tesis antes de su presentación al examen.

En caso de ser juzgada no apta, el alumno corregirá la Tesis atendiendo a las indicaciones que se le hayan hecho.

La defensa de la Tesis tendrá una duración aproximada de 60 minutos, de los cuales el alumno expone su trabajo en 20 o 25 min. y, a continuación, el tribunal iniciará un debate con el alumno. La Comisión examinadora está compuesta por el moderador, dos correlatores, el Director del Instituto y el representante de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Antonianum<sup>1</sup>.

Calificación de la tesis: el Tribunal juzgará a calidad del trabajo presentado, así como la exposición y defensa del mismo, dando una calificación diferente para cada uno de los

---

<sup>1</sup> El examen final para la obtención del grado de Licenciatura en Teología Fundamental consta de una prueba escrita y de una oral. La prueba escrita consiste en una tesis realizada bajo la guía de un docente del bienio de especialización. La prueba oral consta, además de la defensa de la tesis, de un examen comprensivo en el cual el candidato debe dar cuenta de un recorrido temático a partir del tesario aprobado por el Consejo de Instituto, tocando varias de las tesis previstas, bajo la dirección de un tutor. Se exige que el trabajo ofrezca una visión amplia y didáctica de un tema general de especialización.

dos aspectos: el trabajo realizado, por un lado, y la exposición y defensa del mismo, por otro. La nota final será el resultado de sumar al 50% la media de las materias del bienio y la nota del examen final (trabajo y defensa de tesina y examen de tesis). (*Estatutos*, art. 79)

## **2. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN**

Los métodos de trabajo intelectual admiten muchas variables dependientes de la materia que se estudia, de la persona que trabaja y de la experiencia que anteriormente haya adquirido, del objetivo concreto que se persiga y hasta de los medios de que se disponga.

No existen criterios universalmente aceptados, de modo que estas notas se deben considerar más como una ayuda y sugerencia que como un código de obligado cumplimiento. Será el Director de la Tesis quien a su vez marque criterios más específicos.

### **2.1. Qué es una tesis**

Una tesis es la prueba de la capacidad instrumental propia de los licenciados especialistas en Teología, con un trabajo escrito sobre un tema concreto de la especialidad, dirigido por un profesor y defendido ante un tribunal académico. No es una tesis doctoral, así que no supone una investigación y descubrimiento original e inédito que haga avanzar la ciencia en ese punto. Tampoco es un ensayo, es decir, una reflexión del autor sobre un tema.

Supone, sobre todo, un procedimiento científico y un tema bien delimitado y específico (expresado en el título). En la delimitación del tema podemos seguir varios criterios:

- a) Histórico: estudiando una época, un área geográfica o un autor delimitados en el tiempo ("Cuarenta años de Teología fundamental española");
- b) Analítico: estudiando sólo un aspecto de un tema (pedagógico, bíblico...);
- c) Sintético: elegir una perspectiva para sintetizar en torno suyo un tema (desarrollo de la pastoral española a la luz de los documentos episcopales).

### **2.2. Cómo se empieza**

Conviene atender a los propios intereses personales, a la existencia de fuentes que nos sean asequibles tanto material como culturalmente (dificultad, idioma...) y a una metodología previa satisfactoria (aquí iría bien una primera propuesta al director). Enseguida conviene redactar tres cosas que son imprescindibles para comenzar el trabajo:

1. Un título preciso.
2. Una Introducción con tres apartados:
  - Motivación personal.
  - Objetivo de la tesis.
  - Fuentes básicas y bibliografía elemental que voy a consultar.
3. Un Índice elemental.  
(Aquí debe haber una segunda entrevista con el director, para aprobar el plan).

### **2.3. Cómo se trabaja**

a) En primer lugar, deberá recopilar las fuentes primarias escritas, si es posible, en su idioma original; o las fuentes empíricas, si se trata de un trabajo experimental, de campo, sobre encuestas, estadísticas, entrevistas, testimonios o documentos privados.

b) En segundo lugar, deberá recopilar fuentes secundarias: escritos y comentarios sobre las fuentes primarias, hechos por otros autores.

c) Tras una primera lectura, deberá elaborar de manera más precisa la introducción y un esquema de los capítulos previstos (presentar al director).

d) Hará una lectura ordenada, orientada a cada capítulo, sobre un esquema detallado del mismo: notas y bibliografía (presentar al director).

e) Redacción y presentación del trabajo realizado al director para su corrección y aprobación.

f) Redacción definitiva.

#### **2.4. Cómo se redacta**

Para que una tesis pueda considerarse trabajo científico y no mero ensayo, es necesario disponer de los datos objetivos que han guiado su elaboración. Para eso el autor debe "confesar" sus fuentes y su método al inicio de la obra (Introducción general) y de cada capítulo. Además de esto, el autor debe señalar bien sus opiniones personales y distinguirlas honestamente de sus fuentes; puede introducir conclusiones en cada capítulo, además de las definitivas y globales al final de la memoria. También puede ser conveniente, al empezar un nuevo capítulo, establecer la unión y relación con el anterior.

En resumen, el trabajo debe reflejar, en primer lugar, la aportación concreta después del estudio, lo que se afirma y cómo se estructura; y, en segundo lugar, cómo se fundamenta (aparato crítico: notas y bibliografía).

### **3. ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN**

#### **3.1. Características de la caja de texto**

a) La tesis debe tener más de 80 páginas y menos de 150.

b) Papel: Se usa siempre el tamaño DIN A4.

c) Márgenes: Es necesario, para tener en cuenta la posible encuadernación de los folios, disponer los márgenes siguientes:

- margen izquierdo, 3 cm.

- Derecho, 2'5 cm.

- Superior, 3 cm.

- Inferior: 2'5 cm.

d) Páginas: Se escribe siempre sobre una sola cara de la hoja, y más aún cuando el escrito está destinado a la imprenta. La numeración de las páginas es siempre continua y el número de la página siempre en el margen exterior, a la derecha. Cuando el trabajo (o tesis) es de más de 350 páginas, se puede escribir por las dos caras de la hoja (*recto* y *verso*).

e) Caracteres: El tamaño del carácter es el 12 para el texto y el 10 para las notas que van a pie de página (por ejemplo: letra Times New Roman 12 para el texto; Times New Roman 10 para el texto de notas).

f) Los espacios interlineales: se adopta para el texto el espacio 1'5; en las notas, en la Bibliografía y en los índices el espacio es 1 (sencillo); el espacio entre los títulos internos o subdivisiones de los encabezados, es el 2 (doble).

g) Las citas dentro del texto: El cuerpo del texto debe ser un poco menos que el normal, 11, y se debe mantener a la izquierda una sangría de 1'25 cm. respecto del texto general.

#### **3.2. Estructura del trabajo**

Organización final de las distintas partes de la memoria para su presentación:

- Cubierta

- Hoja en blanco

- Portada interior

- Índice General
- Siglas y abreviaturas
- Fuentes
- Bibliografía: puede ponerse en esta posición o detrás del texto. Los libros consultados deben ordenarse alfabéticamente por el primer apellido del autor.

- Texto:
  - \* Introducción
  - \* Cuerpo de la Tesis
  - \* Conclusión

El texto impreso:

- Índice de nombres (opcional)
- Índice de materias (opcional)
- Índice analítico (opcional).

### **3.3. Normas para el aparato crítico**

Las citas que se incluyen en el desarrollo del texto son oportunas cuando:

- a) apoyan una opinión personal que se está exponiendo;
- b) sirven para ampliar (mediante su consulta) una idea que ahora sólo se está esbozando;
- c) indican la fuente de dónde se ha tomado una idea que ahora se comenta. El alumno debe seguir las normas elaboradas por la Pontificia Universidad Antonianum, tanto para las notas a pie de página como para la bibliografía.

## **4. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Todo alumno está obligado a realizar dos trabajos de investigación: uno por curso. El tema como el profesor son de libre elección del alumno, pudiéndose realizar en el primer o segundo cuatrimestre de cada año del Bienio. Una vez hecha la elección debe constar en la Secretaría del Instituto Teológico.

El trabajo de investigación es un trabajo escrito de carácter monográfico, donde se demuestran las aptitudes y preparación metodológica del alumno para la investigación teológica. Por tanto, no es una tesis, así que no supone una investigación y descubrimiento original e inédito que haga avanzar la ciencia en ese punto. Tampoco es un ensayo, es decir, una reflexión del autor sobre un tema.

Supone, sobre todo, un procedimiento científico y un tema bien delimitado y específico (expresado en el título). En la delimitación del tema podemos seguir varios criterios:

- Histórico: estudiando una época, un área geográfica o un autor delimitados en el tiempo ("Cuarenta años de Teología fundamental española");
- Analítico: estudiando sólo un aspecto de un tema (pedagógico, bíblico...);
- Sintético: elegir una perspectiva para sintetizar en torno suyo un tema (desarrollo de la pastoral española a la luz de los documentos episcopales).

El proceso a seguir como las normas y metodología, consultar lo indicado para la realización de la tesis y Metodología.

El trabajo científico debe tener entre 30/35 páginas.

## II. METODOLOGÍA

### ÍNDICE

1. BIBLIOGRAFÍA
  - 1.1. Libros
  - 1.2. Artículos
2. NOTAS A PIE DE PÁGINA
  - 2.1. Libros y artículos
  - 2.2. Casos especiales
    - 2.2.1. Libros y artículos
    - 2.2.2. Citas dentro del texto
3. CITA DE DOCUMENTOS MAGISTERIALES
4. CITA DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS
5. CITA DE DOCUMENTOS PATRÍSTICOS
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DENTRO DEL TEXTO
7. CITAS DE INTERNET
8. SIGLAS Y ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS
9. OTRAS INDICACIONES
10. NUMERACIÓN DEL ESQUEMA Y TRABAJO

### 1. BIBLIOGRAFÍA

#### 1.1. Libros

En el caso de la bibliografía, la relación completa de las obras consultadas debe ordenarse alfabéticamente por el primer apellido del autor, y deben ser citados de esta forma:

- Primero, el apellido en versalitas, después coma y la inicial del nombre en mayúscula, seguido de un punto y una coma;
- Después de la coma, va el título en cursiva, la indicación del número de la posible edición usada (2ª, 3ª etc.), la ciudad y el año. También la edición puede ir como exponente en el año de edición (2008<sup>3</sup>).
  - ARENA, A., *Lezioni di diritto processuale comparato*, Roma 1975
  - GUIALBERTI, A., *Ockam*, 2ª ed., Bari 1991. (1991<sup>2</sup>).
- Si se desea añadir el nombre de la casa editorial, se pondrá antes de la ciudad y del año.
  - MARTÍNEZ FRESNEDA, F., *Jesús de Nazaret*, Edt. Espigas, Murcia 2005.
  - REALE, G. - ANTISERI, D., *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Herder, Barcelona 1983.
- Cuando el libro tiene varios volúmenes, se citan antes de la ciudad y el año de impresión:
  - PALAY Y DULCET, A., *Manual del librero hispanoamericano*, 1-28, Barcelona 1948-1977.

- Libro traducido de otro idioma:
  - SARRAILH, J., *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, trad. por A. Latorre, 2ª ed., Méjico 1979. (1979<sup>2</sup>)
- Cuando los autores son más de tres, se cita sólo el nombre del autor más importante o de los dos primeros, y después la sigla *et alii*. Se deben evitar las abreviaturas como AA.VV. (Autores varios).
  - VILAR, J.BTA.-EGEA BRUNO, P. Mª, *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*, 2ª ed., Murcia 1990. (1990<sup>2</sup>)
- Libro en colaboración y cada autor con su título propio:
  - RIVAS CARMONA, J., *La arquitectura del templo de San Salvador de Verónicas*, en *El Monasterio de Santa Verónica de Murcia. Historia y Arte*, edit. por P. Riquelme Oliva, Murcia 1992, 169-199.
- Cuando un libro ha sido editado por uno o más autores, se cita sólo el título del libro, después se pone “editado por ...” (a cura di; edited by; Hrsg.).
  - *Catálogo de Incunables e impresos del siglo XVI de la Biblioteca de la Provincia Franciscana de Cartagena*, edición y coordinación por A. Iborra, Murcia 1994.
- Libro impreso por cualquier sistema fotomecánico (= ed. facsimilar).
  - ORTEGA, P.M., *Chronica de la Provincia franciscana de Cartagena*, I-III, Murcia 1740-1752 = Madrid 1980.

## 1.2. Artículos

- Artículo en un Diccionario: Primero se cita el apellido en versalitas, después el nombre en mayúscula (como antes en el apartado de Libros), después el título del artículo en letra cursiva. Sigue, después de una coma, “en” y el título del diccionario/revista/enciclopedia/colección etc. en letra cursiva. A continuación, el número del volumen o tomo, el año (entre paréntesis), la página o las páginas.
  - BIGI, C., *Sapienza*, en *Dizionario Franciscano*, Padova 1993, pp. 1915-1946.
  - TORRES FONTES, J., *Cartagena*, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 1, Madrid 1972, 145-70.
  - Bougerol, J., “Saint Bonaventure et saint Anselme”, en *Atonianum* 47(1972) 333-61.
  - ESCRIBANO ARRÁEZ, M.Á., “Reflexiones sobre la instrucción ‘Verbi Sponsa’”, en *Carthaginensia* 18 (2002) 321-44.
  - PENZO, G., *Heidegger e il pensatore “teologico” dopo la morte di Dio*, en *Tracce Heideggeriane. Centenario della nascita di M. Heidegger: 1889-1989*, a cura di J.A. Merino-G.Ripanti, Ed. Antonianum, Roma 1990, 51-71.
- Actas de un Congreso:
  - SÁNCHEZ GIL, F.V., *Santa Clara la Real de Murcia. Siglos XIII-XIX. Documentos para su historia*, en *Las Clarisas en España y Portugal. Actas del Congreso Internacional*, Salamanca, 20-25 Septiembre 1993, Madrid 1994, 2, 847-78.



## 2. NOTAS A PIE DE PÁGINA

Las notas tienen que ir a pie de página y con numeración progresiva. Las citas que se incluyen en el desarrollo del texto son oportunas cuando

- Apoyan una opinión personal que se está exponiendo;
- Sirven para ampliar (mediante su consulta) una idea que ahora sólo se está esbozando;
- Indican la fuente de donde se ha tomado una idea que ahora se comenta. El alumno debe seguir las normas elaboradas por la PUA.

Para citar la Sagrada Escritura, las colecciones, las revistas, los diccionarios y enciclopedias pueden usarse las siglas más usadas internacionalmente, por ejemplo. AAS (Acta Apostolicae Sedis), DTC (Dictionnaire de Théologie Catholique), VT (Vetus Testamentum), NT (Novum Testamentum), PL (Patrología Latina). Otras muchas abreviaturas pueden verse en la obra de SCHWABNER, S.M., *Internationali Abkürzungsverzeichnis für Theologie und Grenzgebiete Zeitschriften, Serien, Lexika, Quellenwerke mit bibliografischen Angabe*, 2ª ed., Walter de Gruyter, Berlín-New York 2000. (2000<sup>2</sup>)

### 2.1. Libros y artículos

Son citados por primera vez, como se ha indicado en la Bibliografía, excepto en dos puntos:

- Primero se pone el nombre y apellido. Inicial del nombre del autor en mayúscula, seguido de punto y después el apellido en versalitas.
- Después la indicación completa del libro o del artículo, y la indicación de la páginas o páginas citadas.

Ejemplos:

- G. GRINELLA, *Religione como esperienza*, en *Filosofia della Religione. Storia e Problemi*, a cura di P. Grasse, Queriniana, Brescia 1988, 161.
- U. BETTI, *A proposito del conferimento del titolo di 'Dottore della Chiesa'*, en *Antoniano* 63 (1988) 278-91.

Cuando son citados más veces después de la primera vez, no se usarán las indicaciones abreviadas como Id., Op. Cit., Art. cit., sino que se abreviarán de forma clara, después del apellido, el título citado la primera vez, con las primeras palabras.

Ejemplos:

- GRINELLA, *Religione como esperienza*, 167.
- BETTI, *A proposito del conferimento del titolo*, 280.

### 2.2. Casos especiales

#### 2.2.1. Nombres de la Patrística y medievales

Tanto en las Bibliografía como en las notas, deben observarse estas normas que se refieren a los nombres medievales.

Para los nombres medievales se adopta como palabra, para la clasificación ordenada alfabéticamente, el nombre tal como es conocido, y si no el apelativo o el apellido con que el autor es conocido en general.

Ejemplos:

BASILIO DE CESAREA, AGUSTÍN DE HIPONA, GREGORIO DE NISA, ALCUINO, BOECIO, PEDRO LOMBARDO.

Los apelativos que designan el origen se consideran parte integrante del nombre con el que se le conoce.

Ejemplos:

BONAVENTURA DA BAGNOREGIO, TOMÁS DE AQUINO, JUAN DUNS ESCOTO, TOMÁS DE CELANO, JAPONE DA TODI, LUIS DE LÉON.

#### 2.2.2. Citas dentro del texto

Se puede elegir el modo de citar dentro del texto. Para esta opción se ponen los apellidos del autor, coma, el año de edición de la obra o artículo y, seguido de otra coma, la página.

Ejemplo: (Martínez Malagón, 2002, 7)

Esta forma corresponde al modo cómo está expuesta la relación bibliográfica:

##### 2.2.2.1. Libros

MARTÍNEZ MALAGÓN, A. (2002) *Actitudes de los adolescentes ante el fenómeno religioso ...* Tesis doctoral presentada en la Universidad de Oviedo.

MONTERO, J. (1986) *Psicología evolutiva y educación en la fe* (Ave María, Granada).

MELLADO CARRILLO, M. (1995) *Religión y sociedad en la Región de Murcia* (Espigas, Murcia).

ORTEGA RUIZ, P; MÍNGUEZ, R. (2001a) *Los valores en la educación* (Ariel, Barcelona).

##### 2.2.2.2. Revistas:

GONZÁLEZ BLANCO, P. (1994) *La familia como transmisora de la fe*, en *Teología y Catequesis* 161, 117-134.

### 3. CITA DE LOS DOCUMENTOS MAGISTERIALES

La cita de un documento magisterial puede ser completa, tomada de *Acta Apostolicae Sedis* (que se cita como si fuera una revista) o de alguna traducción autorizada, o abreviada, a través de siglas o abreviaturas:

JOANNES PAULUS II, *Epistula apostolica Tertio millennio adveniente* (10-11-1995), en: AAS 87 (1995) 5-41

JUAN PABLO II, *Tertio millennio adveniente*. Carta apostólica del sumo pontífice Juan Pablo II al episcopado, al clero y a los fieles acerca de la preparación del jubileo del año 2000 (Madrid, BAC, 1995)

JOANNES PAULUS II, *Tertio millennio adveniente* 32

JUAN PABLO II, TMA 32

No hace falta citar de forma completa los documentos conciliares, basta señalar las siglas que son utilizadas comúnmente por todos: GS 12, AA 24.

Normalmente estos documentos van citados en el cuerpo del texto, no en nota a pie, y entre paréntesis

#### 4. CITA DE LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Cuando se cita alguna carta o despacho se menciona al autor de la carta y a su destinatario [en cursiva], seguido de la ciudad donde se ha escrito la carta y la fecha [entre paréntesis], el Archivo donde se encuentra y la signatura:

*Bianchi a Jacobini* (Madrid, 27 de noviembre de 1882): Archivo Secreto Vaticano, Archivo de la Nunciatura de Madrid, 513, VI, I, Sec. III, n. 1

Si se repite la cita del Archivo, se utilizan siglas [que se han señalado con anterioridad en la primera cita completa]:

*Bianchi a Jacobini*: ASV, AN Madrid, 513, VI, I, Sec. III, n. 2

Al citar el Boletín de un Obispado, después del título del artículo o pastoral [en cursiva], se añaden dos puntos y a continuación se indica el título completo del Boletín, año [entre paréntesis] y páginas:

*Impresiones de Roma*: Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tortosa [BOEOT] n° (Año) páginas.

Si se repite la cita del Boletín, se pueden utilizar siglas [que se han señalado con anterioridad en la primera cita completa], seguidas de la fecha:

*Impresiones de Roma*: BOEOT (1885) 10-19

Al citar un artículo de Prensa escrita, después del título [en cursiva], se añaden dos puntos y a continuación se indica el título completo del Periódico y la fecha del día [separados por una coma]:

*Cómo somos políticos*: La Unión, 7-1-1982

Si lo que se cita es sólo el Periódico, sin especificar ningún artículo, se indica en cursiva el título y la fecha del día:

*La Unión*, 7-1-1982.

#### 5. CITA DE DOCUMENTOS PATRÍSTICOS

Tanto si la obra va reseñada dentro de la Bibliografía general del trabajo como a pie de página, es conveniente indicar el responsable de la edición, colección a la que pertenece y número de volumen, separado de la ciudad y el año por una coma [todos estos datos van entre paréntesis]:

NOVACIANO, *Los alimentos judíos*, en: *Novatiani Opera*, ed. G. F. Diercks (CCL 4, Turnholti 1972) 79-10.1

(CCL= *Corpus Christianorum. Series Latina*)

NOVATIANUS, *De cibis iudaicis*, en: *Novatiani Opera*, ed. G. F. Diercks (CCL 4, Turnholti 1972) 79-101

ORÍGENES, *Homilías sobre el Génesis*, ed. H. de Lubac-L. Doutreleau (SC 7bis, París 1985) (SC = *Sources Chrétiennes*).

ORIGINE, *Homélies sur la Genèse*, ed. H. de Lubac-L. Doutreleau (SC 7bis, Paris 1985)

Cuando se cita en nota a pie de página un pasaje, se debe dar referencia interna de la obra así como referencia externa de la edición:

NOVACIANO, *Los alimentos judíos* 5,1, en: *Novatiani Opera*, ed. G. F. Diercks (CCL 4; Turnhout 1972) 97.

ORÍGENES, *Homilías sobre el Génesis* 2,5, ed. H. de Lubac-L. Doutreleau (SC 7bis; París 1985) 98-106

Si se alude a una opinión del editor de la fuente, expresada en la introducción, o si es el caso, en las notas o comentarios que acompañan al texto editado, se da la referencia externa de la obra, especificando la página o nota a la que se alude:

G. F. DIERCKS, *Novatiani Opera* (CCL 4; Turnholt 1972) 81

H. DE LUBAC-L. DOUTRELEAU, *Origène. Homélies sur la Genèse* (SC 7bis, París 1985) 13 1

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DENTRO DEL TEXTO

La referencia de la fuente de información (libro, artículo ...) se inserta en el interior del texto entre paréntesis.

Ejemplos:

- Si “la ruptura entre el Evangelio y la cultura es el drama de nuestro tiempo (PABLO VI, “Evangelii Nuntiandi”, n, 20), la Iglesia habrá de aceptar el reto ...
- “la cultura y las culturas ... que tienen sus términos en la “Gaudium et Spes” (n. 50), tomando siempre ...
- ... la escuela transmitiría el conocimiento científico de la religión, como el de cualquier otra realidad cultural o hecho de la civilización, presente en la sociedad (R. Artacho, 2006, 23)

Al final de la bibliografía se hace una relación de autores y documentos ordenados alfabéticamente por el primer apellido:

ARTACHO, R. (2006), “Modelos de presencia de la Religión en el espacio público escolar”, en: *Religión y Escuela* 197, 15-28.

## 7. CITAS DE INTERNET

En la página web de la que se consigue información hay que citar siempre el título de la fuente, la dirección completa, y la fecha exacta en la que ha sido consultada.

Ejemplo: Annals of improbable research. Hot A.I.R.: <http://www.improbable.com>. Consultado 02-05.2001.

## 8. SIGLAS Y ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

AA.VV. = varios autores

cap. = capítulo

c. = canon

cc. = cánones

cf. = confrontar

col. = columna

cols. = columnas

*et alii, et al.* = y otros

*ibíd.* = en el mismo sitio. Sustituye los datos de la obra citada inmediatamente antes

*Id., Ead.*, = el mismo, la misma. Sustituye al autor inmediatamente anterior

s., ss. = siguiente, siguientes. Se refiere a las páginas o versículos que siguen. Se escriben a continuación del número, sin espacio: 11ss

## **9. OTRAS INDICACIONES**

Los términos y textos en latín van siempre en cursiva, aunque sea en forma de citación directa, en cuyo caso a la cursiva no se añaden comillas.

Los términos procedentes de otras lenguas modernas, cuando aparecen en el cuerpo del texto, van entre paréntesis y entre comillas. Cuando se cita un texto más completo va siempre entre comillas.

## **10. NUMERACIÓN DEL ESQUEMA**

Se puede elegir el latino (números y letras) o el anglosajón (1. 1.2. 1.3.)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD ANTONIANUM  
FACULTAD DE TEOLOGÍA  
INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA OFM  
(Fuente, 14)

(Nombre y Apellidos del alumno)  
**Valentín Soler Pérez**  
(Fuente 12)

TITULO DEL TRABAJO  
(Fuente 16)

**Profesor:** (Nombre y apellidos)

**Asignatura:** (Título de la asignatura)

Murcia, día – mes - año.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD ANTONIANUM  
FACULTAD DE TEOLOGÍA  
INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA OFM  
(Fuente 14)

Nombre del alumno  
(Fuente 12)

TITULO DE LA TESINA DE BACHILLER EN TEOLOGÍA  
(Fuente 16)

Moderador: (Nombre del Director de tesina)

Murcia, día – mes - año.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD ANTONIANUM

FACULTAD DE TEOLOGÍA  
INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA OFM  
(Fuente 14)  
Especialidad en Teología Fundamental

Nombre del alumno

(Fuente 12)

TITULO DE LA TESIS PARA LA LICENCIATURA

(Fuente 16)

Moderador: .....

Correlatores: .....

.....

Murcia, día – mes - año.